PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartago, Noviembre del 2020

Señor (a)
JOSE GABRIEL GARAVITO APONTE
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **1340057**
Cargo del supervisor Coordinador
Dependencia Académico
Cartago

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Noviembre del año 2020

Referencia: No 1340057 del año 2020

Semadar Peada Soto, identificado con la cédula de ciudadanía No. 31428009 de Cartago, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Tecnologías Agroindustriales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($37.269.710). Valor incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero por el valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($3.158.450) b) Nueve pagos mensuales, iguales, de marzo a noviembre por el valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CUARENTA PESOS MCTE ($3.790.140) cada uno, que serán pagados por cada fracción de mes calendario que se cumpla con el tope global de horas establecidos en 160 para la contratación por periodo fijo conforme a PA 2020; o el equivalente de fracción de días o de horas con reporte en relacion al valor del periodo fijo dividido en nuemro de 30 dias y multiplicado por el numero de dias con reporte no superior a diez (10) horas por dia. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Direccion General, en la cuenta de Ahorros No. 185867178, como aparece en la certificación bancaria de la entidad financiera BANCO AV VILLAS, cuyo titular es el (la) Contratista; **PARAGRAFO PRIMERO**: el valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás elementos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. **PARAGRAFO SEGUNDO**: el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los tramites pertinientes. **PARAGRAFO TERCERO**: para que, el SENA pueda adelantar los tramites administrativos para el pago. El (la) Contratista debe presentar la certificación expedida por el supervisor del contrato de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de salud, pension y riesgos laborales, asi como el informe de ejecución, la planilla de pago y los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2020

OBJETO:
Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación para el programa de ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA- DOBLE TITULACION del Centro de Tecnologías Agroindustriales de la Regional Valle en la Vigencia 2020.

CLÁUSULA CUARTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir formación a aprendices en el programa de formación y/o competencia ETICA PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CULTURA DE PAZ Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO, asi como otras que se requieran, en las diferentes modalidades presencial, a distancia y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.	Brindar formación profesional en el área de ética para los aprendices de los programas de Articulación con la educación media – doble titulación en el presente mes de Noviembre registradas en las fichas: 2061146, 2061144, 2058670, 2061159, 2058664, 2061175, 2061111, 2061101, 2061145, 2082811, 2061135, 2061174, 2058665, 2058663, 2061177, 2061149, 2058658, 2061087, 2058662, 2082802, 2061095, 2082812, 2058649, 2058648, 2061168, 2061151, 2061167, 2061093, 2058647, 2058661, 2061118, 2058650, 2061164, 2061096, 2058669, 2058644, 2082801.	Formación en el área de ética para las fichas del grado 10 en la fase de planeacion de las diferentes instituciones educativas articuladas, evidenciando collage (proyecto de vida) y Carta del tarto digno, de manera Individual y digital. Evidencias en el Drive.
2	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempo que se dispongan para ellos.	Brindar orientación en cada uno de los programas de formación asignados por la coordinación académica en el programa de Articulación con la Media- doble titulación.	Formación en el área de ética para las fichas del grado 10 en la fase de planeacion de las diferentes instituciones educativas articuladas, evidenciando collage (proyecto de vida) y Carta del tarto digno, de manera Individual y digital. Evidencias en el Drive.
3	Planear y ejecutar actividades para el fortalecimiento de las competencias de manera presencial con el apoyo de	Desarrollar cada una de las actividades propuestas en los programa de AEM – doble titulación requeridos para la orientación	Formación en el área de ética para las fichas del grado 10 en la fase de planeacion de las diferentes instituciones educativas articuladas, evidenciando collage (proyecto

	medios tecnológicos y material pedagógico.	metodológica de la formación. Coadyuvar a la consecución de los productos requeridos para la ejecución de la formación: planeación pedagógica, guía de aprendizaje e instrumentos de evaluación de la fase planeacion.	de vida) y Carta del tarto digno, de manera Individual y digital. Evidencias en el Drive.
4	Asistir a todas las reuniones que sean programadas por el Centro de Formacion y/o la Institucion Educativa para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Participar de las reuniones por el programa de AEM-doble titulación o comités de centro para tratar temáticas del proceso, generar actividades de intervención del equipo de política institucional, disminución de deserción de los aprendices, políticas pedagógicas de centro.	Se asistió a todas las reuniones virtuales programadas por centro a cargo del líder del proyecto, formadores, coordinadores y subdirector.
5	Apoyar el proceso de análisis de pertinencia para la definición de la oferta educativa de la vigencia siguiente	No fue desarrollada durante el presente mes, pues apenas esta dando inicio a la vigencia	N.A.
6	Ejecutar los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de la formación.	Apoyar el proceso de formulación de proyectos, elaboración de planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación y recursos didácticos para la orientación del programa de formación.	Formación en el área de ética para las fichas del grado 10 en la fase de planeacion de las diferentes instituciones educativas articuladas, evidenciando collage (proyecto de vida) y Carta del tarto digno, de manera Individual y digital. Evidencias en el Drive.
7	Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad así lo requiera.	Durante este mes se desarrolló jornadas de desarrollo curricular de forma virtual con el centro de tecnología agroindustriales -SENA	Este mes se participó de desarrollos curriculares, se evidencia en acta en el drive.
8	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y	Durante el mes se realizaron las diferentes	Se realizó todo lo solicitado por el coordinador, formador y líder

	formación que requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales	actividades con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones por el estado de contingencia	del proceso con la AEM, en el uso de nuevas plataformas y servicios a fin de brindar formación y realización de productos.
9	Usar las herramientas y contenidos disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados tanto en formación presencial como virtual.	Utilizar herramientas virtuales, metodologías y técnicas didácticas activas para la orientación de los procesos formativos.	Al momento se cuenta con acceso a las plataformas virutales bibliotecarias, ya que son objeto de un proceso de actualización y formación.
10	Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los estudiantes aprendices durante el tiempo total del curso, aplicando los lineamientos de la política de retención y permanencia de aprendices, así como brindar apoyo a las actividades de la resolución 0452 del 2014. Ademas de participar en las reuniones de padres de familia realizadas en las instituciones educativas con objeto de informar sobre el avance en la ejecución de los proyectos formativos y motivar la permanencia de los estudiantes aprendices.	Uso de técnicas didácticas activas, actividades de aprendizaje prácticas integradas en la guía de aprendizaje, seguimiento del proceso formativo de cada aprendíz y fortalecimiento mediante actividades complementarias.	Formación en el área de ética para las fichas del grado 10 en la fase de planeacion de las diferentes instituciones educativas articuladas, evidenciando collage (proyecto de vida) y Carta del tarto digno, de manera Individual y digital. Evidencias en el Drive.
11	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos en concordancia con el manual de convivencia y los programas de participación, equidad y política institucional.	Utilizar una comunicación asertiva con los aprendices, instructores y compañeros de los equipos ejecutores de manera virtual o por medios electrónicos.	Canales de comunicación efectivos: correos electrónicos, anuncios y llamas telefónicas, whatsapp, encuentro sincronico y carpetas drive.
12	Cumplir con los procedimientos adoptados por el Centro en la implementación del sistema de gestión de calidad y formación por proyectos, entregar los reportes estadísticos para el sistema SOFIA Plus y los registros inherentes al proceso	Brindar formación profesional en el área de ética para los aprendices de los programas de Articulación con la educación media – doble titulación en el presente :	Formación en el área de ética para las fichas del grado 10 en la fase de planeacion de las diferentes instituciones educativas articuladas, evidenciando collage (proyecto

	de formación definidos por el SENA en las fechas estipuladas por la entidad con oportunidad y adjuntando los respetivos soportes para cada caso, evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del Centro de Tecnologías Agroindustriales	mes de Noviembre registradas en las fichas: 2061146, 2061144, 2058670, 2061159, 2058664, 2061175, 2061111, 2061101, 2061145, 2082811, 2061135, 2061174, 2058665, 2058663, 2061177, 2061149, 2058658, 2061087, 2058662, 2082802, 2061095, 2082812, 2058649, 2058648, 2061168, 2061151, 2061167, 2061093, 2058647, 2058661, 2061118, 2058650, 2061164, 2061096, 2058669, 2058644, 2082801.	de vida) y Carta del tarto digno, de manera Individual y digital. Evidencias en el Drive.
13	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.	No se desarrolló en el mes.	No hay evidencias porque no se ejecutó en el mes.
14	Participar en los eventos de Desarrollo Curricular entre pares académicos, conforme los lineamientos establecidos por la entidad para la respectiva vigencia, asegurando la plena articulación del desarrollo curricular del programa técnico laboral con los planes de arfea correspondientes.	No se participó de Desarrollos Curriculares con pares académicos	No se evidencia

15	Participar en los Comites de seguimiento académico y disciplinario convocados por el centro de formación y/o la Institucion Educativa, informando y evidenciando sobre los casos a tratar; proponiendo acciones de mejora al respecto.	No se partició de Comités de seguimiento académico y disciplinario.	No se evidencia.
16	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumplan con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	Durante este mes no se participo de procesos de inducción	No hay evidencias
17	El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje; cumplir con la programación predeterminada por la coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las Normas, Procesos y metodologías Pedagógicas, Estrategias de Didácticas Activas formación por proyectos y los protocolos institucionales	No se desarrolló en el Mes.	No hay evidencias porqué no se ejecutó en el mes.
18	Acompañar y asesorar en forma permanente a los estudiantes aprendices en su proceso formativo, así como apoyo integral a las instituciones educativas articuladas con el centro de formación, cuando sea designado por la Coordinación de Formacion.	Brindar formación profesional en el área de ética para los aprendices de los programas de Articulación con la educación media – doble titulación en el presente mes de Noviembre registradas en las fichas:	Formación en el área de ética para las fichas del grado 10 en la fase de planeacion de las diferentes instituciones educativas articuladas, evidenciando collage (proyecto de vida) y Carta del tarto digno, de manera Individual y digital.

		2061146, 2061144, 2058670, 2061159, 2058664, 2061175, 2061111, 2061101, 2061145, 2082811, 2061135, 2061174, 2058665, 2058663, 2061177, 2061149, 2058658, 2061087, 2058662, 2082802, 2061095, 2082812, 2058649, 2058648, 2061168, 2061151, 2061167, 2061093, 2058647, 2058661, 2061118, 2058650, 2061164, 2061096, 2058669, 2058644, 2082801.	Evidencias en el Drive.
19	Presentar al Supervisor del contrato y al Coordinador Académico respectivo los informes que le sean requeridos	Informes mensuales de ejecución de la formación. Se imparte orientación pedagógica y metodológica a las siguientes fichas asignadas en el horario determinado. Noviembre registradas en las fichas: 2061146, 2061144, 2058670, 2061159, 2058664, 2061175, 2061111, 2061101, 2061145, 2082811, 2061135, 2061174, 2058665, 2058663, 2061177, 2061149, 2058658, 2061087, 2058662, 2082802, 2061095, 2082812, 2058649, 2058648, 2061168, 2061151, 2061167, 2061093, 2058647, 2058661, 2061118, 2058650, 2061164, 2061096, 2058669, 2058644, 2082801.	Formación en el área de ética para las fichas del grado 10 en la fase de planeacion de las diferentes instituciones educativas articuladas, evidenciando collage (proyecto de vida) y Carta del tarto digno, de manera Individual y digital. Evidencias en el Drive.

20	Participar en los procesos de inducción, autoevaluación, capacitación y de mejora continua tendientes a mejorar el nivel cualificación y calidad de la formación.	Participar del proceso de certificación de la norma pedagógicas y de servicio al Cliente Se participa del curso denominado: “Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA”	Certificación de la norma de competencia y servicio al cliente en nivel INTERMEDIO.
21	Responder por lo bienes y elementos puestos a su disposición tanto como cuentadante directo como solidario sobre los bienes públicos de la entidad, aplicaciones, plataformas y demás dispuestos para el cumplimiento del objeto contratado.	Velar por los bienes disponibles para el desarrollo de la labor tanto en el centro de formación.	Buen estado de cada uno de los bienes puestos a disposición de la orientación de la formación.
22	Participar de forma asertiva en los programas de cualificación y mejoramiento permanente que el Centro programe dentro de sus procesos de Mejora Continua, así como el mejoramiento de sus competencias en el nivel de inglés y Certificación en Procesos de Formación entre otros programados para el mejoramiento de la calidad de los instructores SENA	Aún no se participa de estos programas	No se evidencia
23	Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros, y en general, hacia todas las personas que hacen parte del Centro de Tecnologías Agroindustriales de Cartago siguiendo los conductos regulares establecidos	Participar de las actividades realizadas por el centro de formación velando por un trato digno para consigo mismo y los demás.	Buenas relaciones interpersonales con los compañeros de trabajo con base en el respeto y la cordialidad. No hay reporte de llamado de atención por parte del coordinador o supervisor de contrato.
24	Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así	Efectuar la entrega de evidencias requeridas en los procesos de pago, según las fechas	Los soportes de las dichas acciones se encuentran en los archivos de SECOP II identificados

	mismo como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el contrato	establecidas por la coordinación académica para gestión de pago.	GF_31428009_10620_NOV_2020 GC_31428009_10620_NOV_2020
25	Entregar en las fechas que el SENA estipule los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación: Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y formatos y/o registros de seguimiento para la ejecución de acciones de Formación Profesional Integral, portafolios de evidencias, plataforma académica administrativa entre otros formatos que hacen parte del desarrollo y ejecución de la formación	Se realizó la entrega oportuna de insumos solicitados por el líder AEM	Formación en el área de ética para las fichas del grado 10 en la fase de planeacion de las diferentes instituciones educativas articuladas, evidenciando collage (proyecto de vida) y Carta del tarto digno, de manera Individual y digital. Evidencias en el Drive.
26	Realizar seguimientos y gestión de los proyectos formativos, de acuerdo con los propósitos de los programas de formación. Garantizar su documentación involucrando como mínimo los siguientes aspectos: Metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos	Integración de guías de aprendizaje. Realizar la revisión de la ejecución de la formación con los docentes homólogos del programa de articulación.	Formación en el área de ética para las fichas del grado 10 en la fase de planeacion de las diferentes instituciones educativas articuladas, evidenciando collage (proyecto de vida) y Carta del tarto digno, de manera Individual y digital. Evidencias en el Drive.
27	Coadyuvar en la consecución de los de los resultados esperados de los equipos de trabajo interdisciplinario que el Centro acuerde para gestionar los proyectos formativos	Coordinar horarios de trabajo facilitando la Formación de los aprendices	Horario del instructor (reporte de horas SENA SOFIA PLUS).
28	Participar en los procesos de investigación del programa SENNOVA, garantizando el cumplimiento de los procedimientos dispuestos para el mismo, incluyendo las	No se desarrolló en el mes.	No existen evidencias porque no se ejecutó en el mes.

	reservas de propiedad intelectual de la participación de semilleros y grupos de investigación o los derivados de la formación o investigación.		
29	Promover el empleo y el emprendimiento en los aprendices en el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Promoción del emprendimiento y creación de empresas a los aprendices de la formación en los diferentes programas mediante actividades y acciones que motiven al desarrollo de esta competencia	En la guía de aprendizaje se evidencia la integración de actividades de este tipo. También en el portafolio del aprendiz hay productos de los trabajos.
30	Participar de forma asertiva y cumplida en las capacitaciones en los horarios que el Centro programe para el mejoramiento de los diferentes procesos que intervienen en la formación	Realizar actualizaciones de lineamientos y requerimientos que el centro requiera en el tiempo estipulado.	Se asiste todas las convocatorias virtuales que el centro ha dispuesto.
31	Presentar informe en el momento en que se cumpla las actividades de contrato, esto incluye la periodicidad que puede ser mensual en lo que corresponde a la plataforma académica, trimestral para ejecución de acciones del SIGA, Semestral o Anual.	Se sustenta la información en el presente informe. Se realizó la capacitación y certificación SST en la plataforma SI CONTRATISTA.	Se presenta informe en el momento en que se cumpla o disponga de las actividades de contrato. Para el mes en vigencia no se realizó tal actividad.
32	Apoyar el proceso de retención de aprendices en todas las modalidades, logrando la certificación conforme a los indicadores propuestos	Realice charlas de sensibilización y motivación con los aprendices de AEM- Doble Titulacion para animarlos a no desertar del proceso de formación.	Participación de los grupos de whatsApp o herramientas tecnológicas creadas por los líderes de proyectos formativos.
33	Presentar propuesta que sirvan de ayuda para el mejoramiento continuo de los procesos	No se ha presentado durante el mes.	No hay evidencias pues no se ejecutó en el mes.
34	Afiliarse y realizar los aportes mensuales a los sistemas de salud, pension y riesgos profesionales en calidad del trabajador independiente,	Se cuenta con afiliación requerida por ley, así como estado activo en el SGSS.	Se adjunta copia del pago de seguridad social del mes de octubre en el archivo.

	conforme los lineamientos establecidos en el marco legal vigente.		GC_31428009_10620_NOV_2020 del SECOP II.
35	Las demás relacionadas con el objeto del contrato.	No se han presentado durante el mes	No hay evidencias, pues no se ejecutaron

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensión No.1032799183, expedido por PAGOSIMPLE correspondiente al mes de octubre del año 2020.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Semadar Peada Soto
Contratista
C.C. No. 31428009 de Cartago (V)

Recibí a satisfacción:

Jose Gabriel Garavito Aponte
Supervisor(a) Contrato 1340057 de 2020
Coordinador